

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Octubre de 2012

656/12

Expte. N° 14.040/09

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Maria Alejandra David, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Topografía I y Topografía II" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, mediante la cual comunica que se reintegra a sus funciones docentes a partir del 17 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 539/12 se otorga Licencia sin goce de haberes desde el 27 de Agosto al 16 de Septiembre de 2012;

Que es procedente realizar su reintegro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada a la Ing. Maria Alejandra DAVID, en el cargo Interino de JEFE de TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE, a partir del 17 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Agrim. Francisca del Carmen QUISPE, Ing. Maria Alejandra DAVID, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA